



Trabajo Fin de Máster

MIS PRIMEROS PASOS EN LA ENSEÑANZA

MY FIRST STEPS TEACHING

Autora

Nieves AlluéLosada

Director

Dr. Carlos Rodríguez Casals

Facultad de Educación

2016



Trabajo Fin de Máster

MIS PRIMEROS PASOS EN LA ENSEÑANZA

MY FIRST STEPS TEACHING

Autora

Nieves AlluéLosada

Director

Dr. Carlos Rodríguez Casals

Facultad de Educación

2016

“No llego a comprender por qué, siendo los niños tan inteligentes, los adultos son tan tontos. Debe de ser fruto de la educación” (Alejandro Dumas).

“Si piensas llegar a alguna parte en la vida, tienes que leer muchos libros” (Roald Dahl “Matilda”).

“Los niños tienen que ser enseñados sobre cómo pensar, no qué pensar” (Margaret Mead).

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	1
1 PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA	2
2. INTRODUCCIÓN	3
2.1 Historia legislativa	4
2.2 Retos de la educación	9
2.3 Experiencia en el centro educativo	11
3. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS	12
4. REFLEXIÓN CRÍTICA	15
4.1 Programación didáctica y Unidad de Trabajo de un módulo profesional.....	15
4.2 Diseño de actividades y materiales desarrollados durante el Practicum II.....	17
4.3 Proyecto de Innovación.....	20
5. CONCLUSIONES	22
6. PROPUESTAS DE FUTURO.....	24
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25
Anexo I (Encuesta alumnas)	27

RESUMEN

Con *Mis primeros pasos en la enseñanza*, Trabajo Final de Máster de la especialidad de Procesos Químicos, Sanitarios, de Imagen Personal, Agrarios, Marítimo-Pesqueros, Alimentarios y de Servicios a la Comunidad, pretendo condensar y reflexionar sobre todo lo aprendido durante el curso en cuanto a docencia de Formación Profesional. La estructura seguida es la siguiente:

- ⊕ **Introducción:** Se recopilan las características del buen docente, se realiza un breve repaso por la historia legislativa de la docencia y se mencionan algunos de los retos a los que se debe hacer frente en la profesión.
- ⊕ **Justificación de la selección de proyectos:** Se determinan los criterios de selección de proyectos y cuáles son los elegidos para el desarrollo de la reflexión crítica.
- ⊕ **Reflexión crítica:** en la que se trata de demostrar las competencias como docente, a partir de la meditación sobre tres de los trabajos realizados en el curso (Programación y Unidad de Trabajo, Diseño de actividades y materiales desarrollados durante el *Practicum II* y Proyecto de Innovación), haciendo hincapié en las asignaturas que más me han aportado para su elaboración.
- ⊕ **Conclusiones y propuestas de futuro:** donde se plasman las ideas finales de la memoria y el camino formativo a seguir en años próximos.

ABSTRACT

My first steps in education, the dissertation of the specialty of chemical processes, health, agrarian, maritime-fisheries, personal image, food and services to the community. I want to condense and reflect on what I have learned during the course about education on Professional Formation. The structure followed is as follows:

- ⊕ **Introduction:** I have collected the skills of the good teacher, I have done a brief review by the history legislative of the teaching and I have mentioned some of the challenges that must be faced in the profession.
- ⊕ **Justification for the selection of projects:** the reasons why I have chosen them are determined and what are those chosen for the development of critical reflection.
- ⊕ **Critical reflection:** in which I will try to prove my competence as a teacher, from meditation on three of the work carried out in the course (programming and unit of work, activities and materials developed during the *Practicum II* and innovation Project design), making a special focus on the most important subjects.
- ⊕ **Conclusions and proposals for the future:** where capture the final ideas of the dissertation and the educational path to be followed in coming years.

1 PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA

Soy Nieves Allué Losada, alumna del Máster de Profesorado en Formación Profesional de la especialidad de Procesos Químicos, Sanitarios, de Imagen Personal, Agrarios, Marítimo-Pesqueros, Alimentarios y de Servicios a la Comunidad. Tengo 23 años, y estoy cursando este Máster porque me abre una nueva puerta en un mercado laboral tan poco certero actualmente. Además mis padres se dedican a la docencia y desde siempre me han animado a seguir sus pasos, porque les sigue apasionando su profesión y me lo transmiten diariamente.

Mi titulación previa es *Ciencia y Tecnología de los Alimentos*, una carrera poco conocida pero apasionante. No obstante, en las prácticas del Máster tuve que decantarme por la familia profesional de Imagen Personal porque no había centros que se ofertaran para mi especialidad en Zaragoza. Una verdadera lástima porque me habría gustado dar alguna clase de aquello en lo que estoy formada, pero espero tener la posibilidad de hacerlo en un futuro.

2. INTRODUCCIÓN

Ser un buen docente es algo muy complejo, ¿cuántos profesores nos habremos encontrado a lo largo de la vida, que aún siendo poseedores de innumerables conocimientos y unos auténticos fenómenos en su materia, no son capaces de transmitir a sus alumnos todo aquello que tienen dentro? Como alumno da verdadera impotencia encontrarte ante un caso de estos y te gustaría adentrarte por un segundo en sus cabecitas y absorber el máximo posible. Pero como esto no puede ser, ni sería ético, ni nada que se le parezca, he reflexionado sobre las características que debe tener un buen profesor y así, puede que no haya que llegar a tales extremos.

En primer lugar creo que un buen docente debe tener pasión. Cualquier materia, incluso la más ardua, se torna interesante si se explica con pasión y entusiasmo.

Debe ser no sólo un buen orador, sino también un buen oyente. Haciendo partícipes a sus alumnos y dándoles el protagonismo que merecen en el aula, escuchándoles con detenimiento y comprensión.

Observador y conocedor de las personas a las que acompaña en el proceso educativo: de sus identidades, de la cultura y el contexto en el que se mueven, de su psicología, de su ritmo y forma de aprendizaje, de sus mecanismos para relacionarse... Además de estar alerta ante las señales que indiquen una situación anormal y proporcionar el apoyo y la ayuda pertinente. "Debemos de dejar de ser un amigo que a veces educa, para llegar a ser un educador que a veces es un amigo" Linda Kavelin (1998).

Cercano y empático con el alumnado. Como dijo Céleste Freinet en sus Consejos a los maestros jóvenes "Sed humanos. Reaccionáis con vuestra naturaleza de hombres, como si los niños que os han confiado fueran también adultos... En lugar de querer olvidar vuestra infancia, acostumbraos a revivirla. Comprenderéis que estos niños son, en conjunto, lo que vosotros erais hace tan solo una generación, que no erais mejores que ellos, que ellos no son peores que vosotros".

Transmisor de conocimientos interdisciplinares, transdisciplinares e integrados. Dejando de lado el conocimiento curricular academicista.

Artífice de la pedagogía de la duda, la pregunta y la búsqueda. "*Siempre que enseñas; enseña también, a la vez, a dudar de lo que enseñas*" (José Ortega y Gasset).

Gestor del aprendizaje, facilitando, orientando y acompañando durante el proceso de aprendizaje. Labor de mediador que favorece el aprendizaje autónomo de los alumnos.

Motivador, mediante la aplicación de tareas diversas e instructivas que saquen lo mejor de cada uno de sus alumnos.

Innovador y en renovación constante, estando siempre al día de los avances científicos y tecnológicos que se suceden a velocidades vertiginosas. Así como en la aplicación de metodologías novedosas.

Educador y no solo enseñante. Transmitiendo valores a la par que conocimientos, aspecto muy importante en la educación integral.

Colaborativo y creativo, trabajando estrechamente con los compañeros y comunidad educativa, participando en las actividades del centro e inspirando a los alumnos a obrar de forma semejante, a ser cooperantes con sus colegas.

Dinámico, cautivador e incluso con una buena dosis de sentido del humor.

Responsable, exigente y riguroso con su labor.

Ser docente no se reduce sólo al trabajo en el aula, antes de dar una clase hay mucha labor previa. Todo docente debe conocer el marco normativo y regulador, junto con los documentos que se elaboran en los centros educativos y que establecen las normas de funcionamiento y adecuar su programación a los mismos. Tal y como pudimos comprobar durante el *Practicum I*.

En los siguientes apartados, primero realizaré un breve repaso de la historia legislativa de la enseñanza en nuestro país y, en segundo lugar, pasaré a explicar cómo se adapta dicha normativa a distintos contextos, realidades y necesidades, a través de los distintos niveles de concreción curricular: desde el diseño curricular base (normativa general estatal) y primer nivel, hasta llegar a la programación de aula.

La introducción concluye con la descripción de una serie de retos a los que deben enfrentarse los docentes ante una sociedad en crisis y que evoluciona a ritmos vertiginosos. Además de una breve descripción de mi experiencia durante las prácticas.

2.1 Historia legislativa

La primera ley reguladora de la enseñanza en España fue la Ley Moyano (1857). Con esta ley se pretendía mejorar la deplorable condición de la educación en el país, ya que era uno de los países europeos con mayor tasa de analfabetismo de la década (Vilanova y Juliá, 1992). Dicha ley organizaba los tres niveles de la primera enseñanza y marcaba una escolaridad obligatoria de 4 años (desde los 6 hasta los 10 años). Para muchos autores (A. Montero, 2009) no se trata de la primera ley de educación porque el periodo de escolarización obligatoria es tan sólo de 4 años, considerándola el “anteproyecto” de la Ley General de Educación.

La Ley General de Educación (1970) es considerada como la primera ley educativa en España. Estructuraba el sistema educativo en tres etapas: Educación maternal (de los 2 a los 4 años), educación preescolar (de los 4 a los 6) y Educación General Básica (de los 6 a los 14; 8 años). Esta última etapa era de carácter obligatorio y gratuito. Permitía a los alumnos obtener uno de estos dos títulos:

- Graduado Escolar, tras superar con éxito los objetivos de los ocho cursos de EGB. Posibilitaba al alumnado continuar estudios de Bachillerato o de Formación Profesional.
- Certificado de Escolaridad, que acreditaba haber cursado los ocho años de escolaridad pero no informaba de su aprovechamiento. Sólo daba acceso a la Formación Profesional o al abandono del sistema educativo.

Se apuesta por un sistema educativo centralizado y “uniforme”, siendo el papel del Estado mucho más importante que con la ley Moyano. Se instaura el control y la planificación del sistema educativo, además de consolidarse la inspección y la evaluación del mismo. También supone un acercamiento de la educación al mundo laboral.

Con La Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE) de 1985, los fines de la educación van más allá del nivel cognitivo (fines personales, intelectuales y profesionales). No es una ley que afecta a la estructura del sistema educativo, sino que regula la dualidad de centros docentes. Recoge la participación en la enseñanza de la comunidad educativa y el asociacionismo, el derecho a la educación, a la elección de centro y a la formación moral. También determina la dirección democrática, frente a la tecnocrática anterior.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 sustituyó a la Ley General de Educación de 1970, vigente desde la dictadura de Franco. Supuso una apertura hacia la modernización europea y fue la primera que estableció un sistema descentralizado de enseñanza, permitiendo que las comunidades autónomas no sólo gestionasen los centros educativos, sino que pudieran redactar un porcentaje muy importante

de los contenidos curriculares. Además amplía la duración de la escolaridad obligatoria, de los 6 años hasta los 16.

Con la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) de 1995 se refuerza la figura del consejo escolar, que gana más competencias, no sólo pedagógicas (aprobación del PEC y del presupuesto del centro, entre otras). Además potencia el derecho a la educación, la autonomía y la participación. Esta ley trata de ajustar la LODE al sistema LOGSE.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, tiene como objetivo adecuar la educación no universitaria a la realidad actual del país, bajo unos principios de calidad para todo el alumnado y de equidad (garantía de igualdad de oportunidades). Destaca también la importancia de la transmisión de valores que favorezcan la libertad, responsabilidad, tolerancia, igualdad, respeto y justicia.

Vigente desde el curso académico 2006/07 y que se modificó parcialmente con la aprobación de la LOMCE, la cual entró en vigor en el curso 2014/2015.

Estructura la educación en tres etapas fundamentales: educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Una polémica de esta Ley fue la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Según el texto legal, materia obligatoria y evaluable en la educación básica y el bachillerato.

En referencia a la Formación Profesional, la LOE (2006) introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional. Con objeto de aumentar la flexibilidad del sistema educativo y favorecer la formación permanente, se establecen diversas conexiones entre la educación general y la Formación Profesional.

Se recogen: *los programas de cualificación profesional inicial* (artículo 30), *los principios generales* (artículo 39), *los objetivos* (artículo 40), *las condiciones de acceso y admisión* (artículo 41), *el contenido y organización de la oferta* (artículo 42), *la Evaluación* (artículo 43) y *los Títulos y convalidaciones* (artículo 44). Del 39 al 44 desarrollados en el Capítulo V de la Ley, que ataña a la formación profesional.

En cuanto al profesorado de Formación profesional (artículo 95) se menciona lo siguiente:

“Para impartir enseñanzas de formación profesional se exigirán los mismos requisitos de titulación y formación establecidos en el artículo anterior para la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, sin perjuicio de la habilitación de otras titulaciones que, a efectos de docencia pudiera establecer el Gobierno para determinados módulos, previa consulta a las Comunidades Autónomas.

Excepcionalmente, para determinados módulos se podrá incorporar, como profesores especialistas, atendiendo a su cualificación y a las necesidades del sistema educativo, a profesionales, no necesariamente titulados, que desarrollem su actividad en el ámbito laboral. Dicha incorporación se realizará en régimen laboral o administrativo, de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación” (LOE, 2006, p. 17183).

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) introdujo una serie de novedades que se citan a continuación:

- Pruebas de evaluación final para obtener el título de Graduado en ESO y el título de Bachiller.
- Dos opciones en cuarto curso de ESO.
- Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la ESO.

- Mayor importancia de las «asignaturas troncales», diseñadas por el Gobierno.
- Obligatoriedad de la oferta de enseñanzas cuya lengua vehicular sea el castellano.
- Educación plurilingüe.
- Modernización de la Formación Profesional.
- Ampliación de las competencias del director en detrimento del Consejo Escolar.
- Institutos de Educación Secundaria con especialización curricular.
- Nueva relación en cuanto a la oferta de plazas entre la enseñanza pública y la privada concertada.
- Posibilidad de construir y gestionar colegios privados concertados sobre suelo público.
- Conciertos con los colegios que separan por sexos.

Respecto a la Formación Profesional, busca la modernización de la oferta mediante el acercamiento a los modelos de los países de nuestro entorno con niveles menores de desempleo juvenil. Además de su adaptación a los requerimientos de los diferentes sectores productivos y la implicación de las empresas en el proceso formativo (regulación de la Formación Profesional Dual e inclusión de materias optativas orientadas a los ciclos de Grado Superior y al tránsito hacia otras enseñanzas).

Se crea un nuevo ciclo de Formación Profesional Básica (FPB) y favorece la transición desde la FPB hacia la de Grado Medio y desde ésta hacia la de Grado Superior.

Ya que he cursado la especialidad de Formación Profesional no puedo dejar de mencionar, aunque sea brevemente, la legislación específica que la regula.

Los títulos de FP están referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- FPB→ Título Profesional Básico en...
- CFGM→ Título de Técnico en...
- CFGS→ Título de Técnico Superior en...

- **Formación Profesional Básica (FPB):** Va dirigida a alumnos entre 15 y 17 años que no hayan finalizado la ESO y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en 3º ESO y, excepcionalmente, en 2º.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres o tutores legales para la incorporación a la FPB.

Base legislativa Estatal:

- Real Decreto 1147/2011, establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema Educativo.
- Real Decreto 127/2014, regula los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica y establece sus 14 primeros títulos, el Real Decreto 356/2014 que añade 7 nuevos títulos, el Real Decreto 774/2015 que incorpora otros 6 más y las consiguientes órdenes que establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica, así como el currículo de los ciclos formativos (Orden ECD/1030/2014, Orden ECD/1633/2014 y Orden ECD/648/2016).

Base legislativa autonómica (Aragón):

- Orden de 29 de mayo de 2008, que establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de FP y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución de 8 de mayo y su corrección de errores, se dictan instrucciones para solicitar la incorporación de alumnos a ciclos formativos de Formación Profesional Básica.

- Orden de 27 de junio de 2014, que establece las condiciones de implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 10 de septiembre de 2014, en la que se establecen los documentos oficiales de evaluación para las enseñanzas de Formación Profesional Básica.
- Instrucción de 22 de enero de 2015, sobre diversos temas relacionados con la Formación Profesional Básica.
- **Formación Profesional Dual:** Es el conjunto de las acciones e iniciativas formativas, que combinan el empleo con la formación y que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa, con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de Formación Profesional para el empleo o del sistema educativo.
 - Real Decreto 1529/2012, desarrolla el Contrato de formación y aprendizaje y establece las bases de la Formación Profesional Dual.
 - Orden ESS/2518/2013, que desarrolla los aspectos normativos del Real Decreto.
- **Formación Profesional a Distancia (FPD):** Surge para dar respuesta a los alumnos que tienen problemas de accesibilidad a la FP tradicional, ya sea por motivos geográficos o temporales, ofreciendo formación profesional reglada. Consiguiéndose el mismo título que en la modalidad presencial. En este régimen no existe una limitación de número de años académicos para superar todos los módulos del ciclo formativo.

Esta normativa estatal y autonómica constituye el primer nivel de concreción curricular y es la base sobre la que se construyen los siguientes, que se desarrollan en el Centro Educativo y el aula.

El camino a recorrer desde las leyes hasta el aula se estructura en tres niveles básicos (Montoro, 2008), conocidos como niveles de concreción curricular, y que se detallan a continuación. Aunque algunos autores llegan a considerar un cuarto nivel (Cabrerizo *et al.*, 2008) o, incluso, un quinto (Bernal, Cano, & Lacruz, 2014) (Figura I):

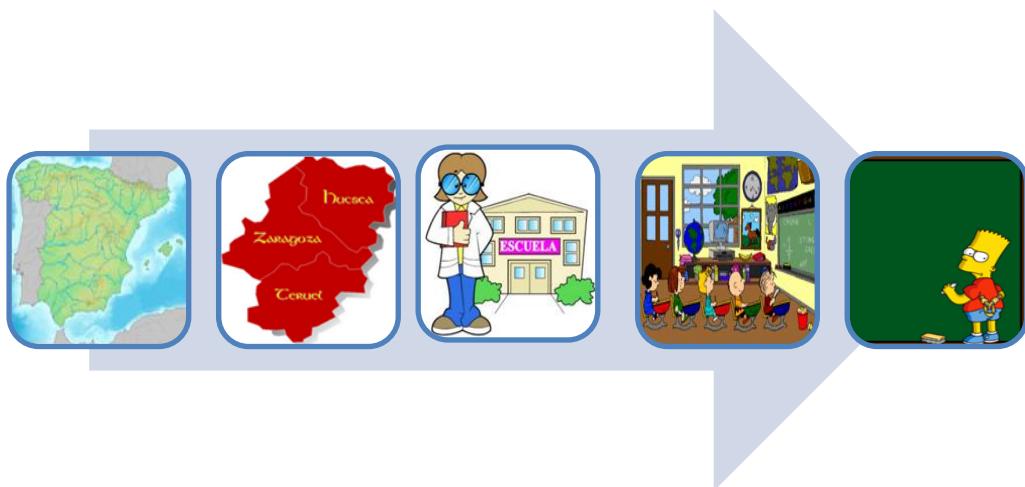


Figura I: Niveles de concreción curricular. Fuente: elaboración propia

Primer nivel: Diseño Curricular Base.

Elaborado por el MEC y las Comunidades Autónomas. Se trata del currículo básico, prescriptivo y obligatorio. Donde se incluyen grosos modo los elementos curriculares, como los Objetivos Generales de la Etapa, los bloques de contenidos, definiciones de las Áreas, objetivos

generales de estas... Además de señalarse las intenciones educativas, orientaciones, planteamientos metodológicos... Su característica definitoria es la generalidad.

Común para todos los centros.

En este nivel se incluyen:

- Reales Decretos de enseñanzas mínimas (el Ministerio de Educación establece la ley general para todo el territorio español).
- Decretos de Currículum (Comunidades Autónomas): que adaptan esas enseñanzas mínimas del MEC a la realidad específica de cada Comunidad Autónoma.

Algunos autores(Bernal, Cano, y Lacruz, 2014) consideran la normativa autonómica como un segundo nivel, pues existe una adaptación de la estatal al contexto regional.

Segundo nivel: Proyecto Educativo de Centro.

Elaborado por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Consejo Escolar y las propuestas realizadas por el Claustro de Profesores. Tiene la finalidad de trasladar los planteamientos del Diseño Curricular Base (primer nivel) a la realidad del centro, contextualizando y detallando cada norma prescriptiva en base al entorno de desarrollo de los procesos de Enseñanza/Aprendizaje, teniendo presentes las características sociales, culturales y económicas.

Específico de cada centro.

En este segundo nivel se incluye:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): Cada centro en su PEC concreta la realidad del centro y adapta el/los Decretos de la CA a su realidad. Se recogen los valores, objetivos y prioridades de actuación. Describe el modelo de escuela deseado.

Los elementos que contiene son:

- Análisis del contexto sociocultural y económico.
- Señas de identidad.
- Finalidades y objetivos.
- Modelo organizativo y estructural.

- Reglamento de Régimen Interno (RRI): Elaborado para regular la estructura y el funcionamiento del centro. En él se especifican todas las funciones, reglas, derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, así como los protocolos de actuación para cada situación que pueda darse en el centro.

Las finalidades son:

- Convertir normas en acuerdos organizativos.
- Establecer los derechos y deberes de los miembros.
- Determinar el reparto de responsabilidades de los órganos de gobierno.
- Facilitar la participación de los miembros de la Comunidad.

- Proyecto Curricular de Centro (PCC): En él se reflejan las decisiones curriculares del equipo educativo, tomando como referencia el PEC, y es aprobado por el claustro de profesores. A partir del PCC los docentes realizan su programación de aula (tercer nivel de concreción curricular).

Se recogen decisiones sobre:

- ¿Qué enseñar?
- ¿Cuándo enseñar?
- ¿Qué, cómo, cuándo evaluar?
- Orientación y Tutoría.
- Medidas de Atención a la Diversidad.

- Programación General Anual (PGA): Formula las actuaciones a seguir durante el curso escolar, recoge el conjunto de objetivos a conseguir, contemplando las tareas y actividades a realizar para ello, así como las personas de la Comunidad Educativa responsables de hacerlo, los recursos de los que dispondrán y el tiempo necesario para su realización, así como los mecanismos de seguimiento.

Tercer nivel. Programación de aula.

Elaboradas por los docentes de las distintas materias, teniendo siempre presente lo establecido en el Proyecto de Centro en cuanto a criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las diversas áreas. Se trata de la adecuación de la Programación General Anual a la realidad educativa de cada aula.

En las programaciones de aula se recogen las unidades didácticas, con su correspondiente orden, secuenciación y desarrollo.

Específico de cada aula.

En este tercer nivel se incluye:

- Programaciones de aula: Son el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las áreas del currículo y en ellas se concretarán los objetivos, los contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología y los criterios y los procedimientos de evaluación. Se integrarán en el Proyecto Educativo de Centro de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Algunos autores, como Cabrerizo, Rubio y Castillo (2008), consideran un cuarto nivel de concreción curricular a la adaptación del currículo establecido en el tercer nivel a aquellos alumnos/as que presenten algún tipo de Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Dicha adaptación puede darse a través de dos niveles: Adaptación Curricular Individualizada (ACI) o Adaptación Curricular Individualizada poco significativa (ACI poco significativa).

2.2 Retos de la educación

En el transcurso de las clases y, más especialmente, durante el *Practicum* he detectado distintos retos a los que el docente debe hacer frente. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

- **Cambios en la formación inicial del profesorado**: La formación inicial resulta imprescindible para proveer a los futuros docentes de las herramientas que les permitirán mejorar la calidad de la enseñanza, innovar desde el punto de vista metodológico y ser críticos y autocríticos.

Siempre ha sido un tema controvertido, nadie cuestiona su importancia, pero los gobiernos escatiman a la hora de destinar recursos y hacen oídos sordos a las recomendaciones de los informes internacionales que hacen hincapié en que dicha formación inicial es clave para el correcto desarrollo del docente y, por lo tanto, para la calidad de la enseñanza y el progreso del país.

- **Formación continua del profesorado**: Definido como: "un proceso sostenido en el tiempo en el que se implica el profesorado individualmente y con otros en una variedad de experiencias formales e informales; ha de comportar reflexión sobre la práctica y mejora de los conocimientos y capacidades docentes, así como contribuir a una enseñanza que propicie la calidad de la vida escolar y los aprendizajes del

alumnado dentro del propósito amplio de potenciar la calidad educativa'' (Stoll, Harris, y Handscomb, 2012, p. 1).

- **Consenso político en Educación:** Urge que los representantes políticos de los grupos mayoritarios alcancen un pacto educativo para lograr una estabilidad normativa que, claramente, produciría mejoras en la educación de nuestro país. Por un lado, los profesores abandonarían el desasosiego producido por los vaivenes legislativos que les obligan a dedicar parte de su tiempo a tareas burocráticas innecesarias, en detrimento de la introducción, en su labor docente, de verdaderos proyectos de innovación. Por otro lado, la estabilidad normativa facilitaría su evaluación.
- **Equidad educativa:** es necesario conseguir que todos los alumnos de los distintos centros (públicos y concertados) tengan idénticas posibilidades educativas, siendo imprescindible la implicación de las administraciones a la hora de asignar las ayudas (humanas y económicas) pertinentes.
- **Consecución de un clima óptimo de aula:** creando un ambiente seguro y agradable basado en el respeto y la colaboración mutua, aprendiendo de todos y con todos. Donde la heterogeneidad sea vista como una suma y no como una resta. Donde todos se sientan protagonistas de la gran obra de su aprendizaje.
- **Prevención de riesgos laborales:** Todo docente está sometido diariamente a una gran cantidad de riesgos, por ello la información y formación en prevención de riesgos laborales en el ámbito educativo es imprescindible. Entre estos riesgos, destaca por su gravedad y poco conocimiento el Burnout ``profesor quemado''.

Este síndrome de Burnout, de desgaste, se puede considerar un trastorno crónico-adaptativo que puede manifestarse tanto por la escasez de recursos como por un excesivo grado de exigencia. Dicho síndrome está incluido en la lista de la Unión Europea de enfermedades profesionales.

El síndrome del “profesional desgastado/quemado” o Burnout afecta a trabajadores que se enfrentan a una carga afectiva importante (como médicos, profesores, asistentes sociales...) y acaban perdiendo el interés. Lo que se traduce en un trato deshumanizado a sus pacientes, clientes o alumnado, a los que llegan a ver como enemigos debido a su situación emocional y de desmotivación.

Las principales características que presentan las personas afectadas son: agotamiento emocional y sensación de que no se tiene nada que ofrecer psicológicamente a los demás, despersonalización, desarrollo de una actitud negativa e insensible hacia las personas con las que se trabaja; y, disminución del sentido de realización personal o autocalificación negativa con la percepción de que los logros profesionales quedan por debajo de las expectativas personales (Leiter, 1997).

Para Leiter et al (1993) son cinco los predictores de Burnout:

1. Las relaciones interpersonales en el trabajo.
2. Encontrarse insatisfecho con su rol.
3. Experimentar altos niveles de estrés en el trabajo.
4. Sentimientos de apatía y claudicación.
5. Recibir apoyo inadecuado.

Debido a la cantidad de variables implicadas. El tipo de intervención predominante ha sido la individualizada y centrada en la persona en crisis (Ramos, 1999). Esto se debe a que la mayoría de especialistas en el tema consideran que el individuo se quema por

algún defecto en su carácter o en su conducta (Maslach y Leiter, 1999), de modo que si el problema está en el individuo, la solución también lo está.

- **Educación de calidad:** La consecución de los factores mencionados anteriormente, entre otros, es fundamental para aspirar a una educación de calidad, más cercana a la de otros países Europeos como Finlandia, reduciendo el abandono escolar y consiguiendo la integración de todos los alumnos en el sistema.

2.3 Experiencia en el centro educativo

Realicé mis prácticas en ArteMiss, en la especialidad de Imagen Personal, con alumnas de Grado Medio de Estética y de Grado Superior de Asesoría de Imagen.

Durante el Practicum I, la posibilidad de ver *in situ* el desarrollo de una clase de Grado Medio fue una experiencia muy gratificante y enriquecedora.

Me sorprendió gratamente el interés y entusiasmo con el que las alumnas seguían las clases, de la cantidad de preguntas que hacían durante estas y de la calidad de las mismas. Además se me brindó la oportunidad de impartir una clase sobre alimentación saludable y enfermedades alimentarias. Al principio comencé muy nerviosa y las alumnas comentaron ``tú tranquila, relájate'' y después todo fue rodado. Se mostraron especialmente interesadas en el tema de la anorexia e hicieron numerosas y variadas preguntas.

Me gustó también la cercanía de trato entre alumnas y profesoras. Se establecían relaciones de cariño y respeto entre ellas (aunque, como es normal, también pude presenciar algún conflicto entre alumnas y entre alumnas y profesoras). Además el ambiente en cabina propiciaba este trato más distendido.

En un principio me resultó complicado ubicarme como profesora, ya que muchas de las alumnas tenían mi edad y me resultaba extraño decirles ``chicas el móvil'' o ``silencio'', pues me veía reflejada en ellas.

Mi tutora del centro resolvió todas las dudas que me iban surgiendo, me explicó su programación de aula y me aconsejó sobre cómo proceder durante las clases. Además pude contagiar de su entusiasmo y de la pasión con la que realizaba su trabajo. Sin embargo, eché en falta que me proporcionaran y explicaran la documentación del centro (la esencia del Practicum I) pues únicamente la directora puso sobre la mesa los escasos documentos que posee el centro y me dejó la PGA durante una hora (en una de las clases) para que tomara anotaciones y la ojeara. Pero no se me dio ningún tipo de información ni orientación.

En el Practicum II, tuve la posibilidad de asistir a las clases de Grado Superior de Asesoría de Imagen, lo que me permitió realizar un estudio comparativo de ambos grupos, que puso de manifiesto las notables diferencias de motivación e interés entre ellos, siendo el transcurso de las clase también completamente dispar.

Me habría gustado tener la posibilidad de impartir alguna clase en este segundo periodo, pero aún así fue una bonita experiencia y una primera toma de contacto con el mundo educativo que recordaré con cariño.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

La finalidad última de este trabajo es realizar una reflexión crítica a cerca de una serie de trabajos o proyectos realizados en el Máster, con la que se pretende demostrar la integración de distintos saberes y prácticas docentes adquiridos en el mismo.

El primer paso en este proceso es la selección de los trabajos y/o proyectos sobre los que versará la reflexión crítica. Para realizar dicha selección de una forma adecuada y eficaz es preciso, antes que nada, establecer una serie de criterios o pautas de selección.

El primer criterio es que la elección de los mismos permita demostrar que se han alcanzado tres de las cinco competencias específicas fundamentales del Máster, que tal y como figura en la Guía Docente del TFM son (Universidad de Zaragoza, 2015):

- “1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
- 4. Establecer puntos de conexión y relación entre las diferentes planificaciones, diseños, desarrollo de actividades de aprendizaje y de evaluación en las especialidades y materias de su competencia.
- 5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro”.

Al aplicar este criterio se comprueba con cuál de las anteriores competencias están relacionados los trabajos y/o proyectos, como muestra la tabla.

El segundo criterio muestra las asignaturas cursadas en el Máster que han aportado saberes y enseñanzas necesarios para la realización de los trabajos y/o proyectos. En la tabla I se pueden observar las relaciones entre asignaturas y trabajos valorados.

El tercer y último criterio, aunque no menos importante, es que dichos trabajos sean los que mayor grado de satisfacción personal y profesional me han aportado para mi futura labor docente. En mi caso he establecido una escala de satisfacción personal mediante emoticonos, definiendo cada uno de ellos de la siguiente manera:



“He disfrutado en su realización y me ha aportado mucho para mi futura labor profesional”



“Aunque me ha enriquecido como docente, no he disfrutado en su elaboración”



“Ni me ha resultado provechoso, ni he disfrutado con su elaboración”

Tabla I. Valoración de los trabajos aplicando los criterios establecidos: Competencias, Asignaturas y Satisfacción. (Fuente: elaboración propia).

TRABAJO	COMPETENCIAS	ASIGANTURAS	SATISFACCIÓN
<u>Programación didáctica y Unidad de Trabajo de un módulo profesional</u>	1,4 y 5	- A.1, A.2, A.3, A.4, A.6, A.7, A.8 y A.9	
<u>Proyecto de Innovación</u>	1,4 y 5	- A.2, A.4, A.6, A.8, A.9, A.12 y A.13	
<u>Análisis de la escena del conflicto de una película</u>	1	- A.13 y A.2	
<u>Portafolio de Fundamentos de Diseño Curricular</u>		- A.5	
<u>Diseño de actividades y materiales desarrollados en el Practicum II</u>	1,4 y 5	- A.7, A.1, A.2, A.3, A.4, A.6, A.8, A.9 y A.11	
<u>Análisis de los entornos productivo y educativo de la familia profesional</u>	1 y 4	- A.6, A.8 y A.3	
<u>Practicum I</u>	1	- A.1, A.3, A.4 y A.10	
Códigos de las asignaturas A.1 → Contexto de la actividad docente. A.2 → Interacción y convivencia en el aula. A.3 → Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. A.4 → El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. A.5 → Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en las especialidades de Formación Profesional. A.6 → Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje...		A.7 → Diseño curricular de Formación Profesional A.8 → El entorno productivo de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios... A.9 → Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de la especialidad. A.10 → Practicum I. A.11 → Practicum 2. A.12 → Practicum 3. A.13 → Prevención y resolución de conflictos.	

Los trabajos elegidos para llevar a cabo la reflexión crítica, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los criterios de selección, son:

- ✓ Programación didáctica y Unidad de Trabajo de un módulo profesional
- ✓ Diseño de actividades y materiales desarrollados durante el Practicum II
- ✓ Proyecto de Innovación

Todos ellos están relacionados con las tres competencias específicas que se pretenden conseguir con el Trabajo Final de Máster. Además para su realización se integran conocimientos (saberes y prácticas) adquiridos en varias de las asignaturas cursadas, siete en el caso del *Proyecto de Innovación* y llegando a nueve con el *Diseño de actividades y materiales desarrollados durante el Practicum II*. Siendo también enriquecedores y provechosos desde el punto de vista profesional, y satisfactorios personalmente (el proyecto de innovación en menor medida, aunque me ha enriquecido como docente no he disfrutado en su elaboración).

4. REFLEXIÓN CRÍTICA

Una vez elegidos los trabajos sobre los que versará la reflexión crítica, voy a comentar detenidamente cada uno de ellos, explicando los conocimientos de las distintas asignaturas que me han ayudado en su elaboración y cómo poco a poco he ido adquiriendo las competencias específicas fundamentales del máster. También señalaré la interrelación entre algunos de los trabajos y su aportación tanto académica como personal.

4.1 Programación didáctica y Unidad de Trabajo de un módulo profesional

La Programación didáctica y la Unidad de Trabajo de un módulo profesional (ambos desarrollados en la asignatura *Diseño Curricular de Formación Profesional*) han sido, sin lugar a dudas, los trabajos más costosos y laboriosos del Máster. En la mencionada asignatura se facilitó un guion con los apartados que debían contemplarse, y mediante la integración de los distintos saberes, aprendidos a lo largo del curso, se desarrollaron en profundidad.

En primer lugar se deben concretar las características del Centro y el contexto sociocultural. Dicha información consta en el Proyecto Educativo del Centro, tal y como se enseñó en la asignatura *Contexto de la actividad docente*, concretamente en la parte de Didáctica y Organización Escolar, en la que se mostraron los distintos documentos de los Centros Educativos y las partes de cada uno de ellos. Además se pudieron manejar y estudiardurante el *Practicum I* en los respectivos centros de destino.

La encuesta (anexo I) pasada a los alumnos durante el *Practicum II*, elaborada en la asignatura de *Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de la especialidad*, fue de gran utilidad e interés para conocer las motivaciones del alumnado, su metodología de clase preferida, si se encuentran a gusto en el centro y en buena sintonía con sus compañeros, su disponibilidad de tiempo para el estudio, sus estudios precedentes, los planes de futuro, las Necesidades Educativas Especiales... Información que ha servido para concretar las características de la clase elegida (otro aspecto a incluir en el contexto de ambos trabajos).

Para el desarrollo del contexto laboral (aspecto contemplado en la Programación Didáctica, pero no en la Unidad de Trabajo) fueron fundamentales las enseñanzas de dos asignaturas: *Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional* y *El entorno productivo*. En el primer Se utilizó como recurso fundamental la web todofp.es, en la que constan qué opciones hay al finalizar los estudios y cuáles son las salidas laborales de la familia profesional. Además esta asignatura nos permitió conocer toda la normativa legal vigente en Formación Profesional, imprescindible para la realización de este trabajo, pues debía estar centrado en un Título y Módulo profesional. En el segundo caso (asignatura de *entorno productivo*), se llevó a cabo una actividad descriptiva del sector productivo de la familia profesional, que incluía: el tejido empresarial, los tipos de ofertas de trabajo y grado de ocupación y desempleo. Una información de gran interés para los alumnos, para que conozcan los trabajos que pueden desempeñar con la formación recibida y dónde acudir a solicitar empleo, pues a esas edades, la mayoría de los alumnos, no se desenvuelven con mucha soltura en dicho menester.

En la asignatura de *Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional* se nos acercó por primera vez al mundo legislativo que rige la Formación Profesional (contextualización en el currículum oficial) y ha sido durante este segundo cuatrimestre, en las asignaturas de: *Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje* y *El entorno productivo*, donde se nos ha enseñado a trasladar la información recogida en la normativa al aula (mediante el diseño de actividades, contenidos, pruebas de evaluación...). Además de pulir aspectos como la citación de la legislación, entre otros.

El segundo bloque de la programación debe contener: los objetivos, contenidos y Resultados de Aprendizaje del módulo profesional, así como las Unidades de Trabajo que van a impartirse:

El primer paso es seleccionar los objetivos y las competencias que atañen al módulo ``atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia'' de entre los generales del título profesional Emergencias Sanitarias, en el capítulo 3 de la Orden 01/08/2008. De igual forma se procede con los contenidos, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación (en el anexo I de la Orden en cuestión), especificando la tipología de los mismos, es decir, si hacen referencia a un ``saber'', ``saber hacer'' y/o ``estar y ser'', tal y como se nos había enseñado en la asignatura de *Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje*.

En segundo lugar, se procede a la secuenciación de las Unidades de Trabajo. Esta tarea nos resultó bastante sencilla, pues ya habíamos adquirido práctica durante el *Practicum II* y *Practicum III* al diseñar las actividades y materiales en nuestros respectivos Centros.

Las orientaciones pedagógicas y los principios metodológicos de carácter general son otro aspecto a contemplar en la Programación Didáctica. La asignatura de *Procesos de Enseñanza-Aprendizaje* fue de especial ayuda a la hora de pensar en las metodologías más adecuadas para el desarrollo de las clases, buscando siempre promover la motivación de los alumnos y la consecución de un aprendizaje significativo en ellos, con actividades que les permitan construir su propio pensamiento y aprendizaje. Además de fomentar su participación activa en el aula.

Se adaptó la metodología al tipo de saber que se pretendía conseguir, pues esta difiere si se persigue alcanzar un saber, un saber hacer o uno del tipo estar/ser. Para ello tuvimos presente lo aprendido en la asignatura de *Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje*.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta el clima que reina en el aula y favorecer la creación de un ambiente óptimo para el aprendizaje, a la par que motivador para el alumnado, tal y como vimos en las asignaturas *Procesos de Enseñanza-Aprendizaje e Interacción y convivencia en el aula*. Además de inculcar un enfoque preventivo de los conflictos que surjan en el aula, aspecto estudiado con detenimiento en la optativa de *Prevención y resolución de conflictos*.

En la elaboración de las actividades planteadas se tuvo en cuenta gran parte de lo aprendido en el Máster, especialmente, los conocimientos adquiridos en la asignatura de *Diseño, organización y desarrollo de actividades*. Ajustandolas actividades y materiales a cada situación de aprendizaje y adaptándolas al estilo de aprendizaje de cada alumno (teniendo presente la diversidad con la que nos encontramos). Es una tarea realmente compleja que exige un buen conocimiento del alumnado y una gran dosis de creatividad.

La evaluación se realiza para medir la consecución de los Resultados de Aprendizaje expuestos en el currículo, a partir de los Criterios de Evaluación. En ella se tienen que contemplar: los Criterios de Evaluación, los Criterios de Calificación, el enfoque, momentos e instrumentos de evaluación. Además de la Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Evaluar me parece una de las partes más complicadas y que debe pensarse con mucho detenimiento, ya que condiciona el aprendizaje de los alumnos tanto como la metodología utilizada y las actividades realizadas en clase.

En el centro de prácticas asistí a varias evaluaciones (tanto prácticas como teóricas) y me sorprendió el enorme trabajo que hay detrás de la evaluación de un trabajo práctico. La ficha utilizada por la profesora era rigurosa y muy detallada para conseguirse la máxima objetividad y justicia en la valoración. Además en las asignaturas: *Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad, Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje y El entorno productivo* se nos dio la posibilidad de realizar la

coevaluación de las exposiciones de los compañeros y fue una experiencia muy enriquecedora y útil para nuestra futura labora docente.

Otro aspecto fundamental que debe quedar recogido en la Programación es la Atención a la Diversidad. La Atención a la Diversidad es uno de los grandes retos del sistema educativo y, en especial, de los centros escolares. Supone el ajuste de la intervención educativa a las necesidades reales del alumnado para asegurar una acción educativa de calidad, lo cual exige una importante tarea de reflexión y de trabajo al Centro y los profesores. No podría destacar ninguna asignatura en concreto, pues la Atención a la Diversidad se ha trabajado desde la mayoría de las asignaturas del Máster: desde *Interacción y convivencia en el aula*, pasando por *Contexto de la actividad docente* hasta *Diseño curricular de Formación Profesional*, entre otras.

El último paso de la Programación Didáctica es su validación, en ella se debe corroborar que a lo largo de todas las unidades se alcanzan todos los Resultados de Aprendizaje propuestos en la programación (Resultados de Aprendizaje frente a los Contenidos del módulo). Además de demostrar que a lo largo de todas las unidades se logran los objetivos propuestos en la programación (Objetivos de las unidades frente a Objetivos de generales del módulo).

Este proyecto ha sido el más útil de todos los planteados en el máster, pues el conocer y saber realizar adecuadamente una Programación y Unidad Didáctica es una tarea imprescindible en la labor docente. Permite organizar las Unidades Trabajo que se van a llevar a cabo en el curso y plantear el desarrollo de las mismas, lo cual va a posibilitar al docente ser más práctico en su labor y tener una buena base organizativa del proceso de E-A.

4.2 Diseño de actividades y materiales desarrollados durante el Practicum II

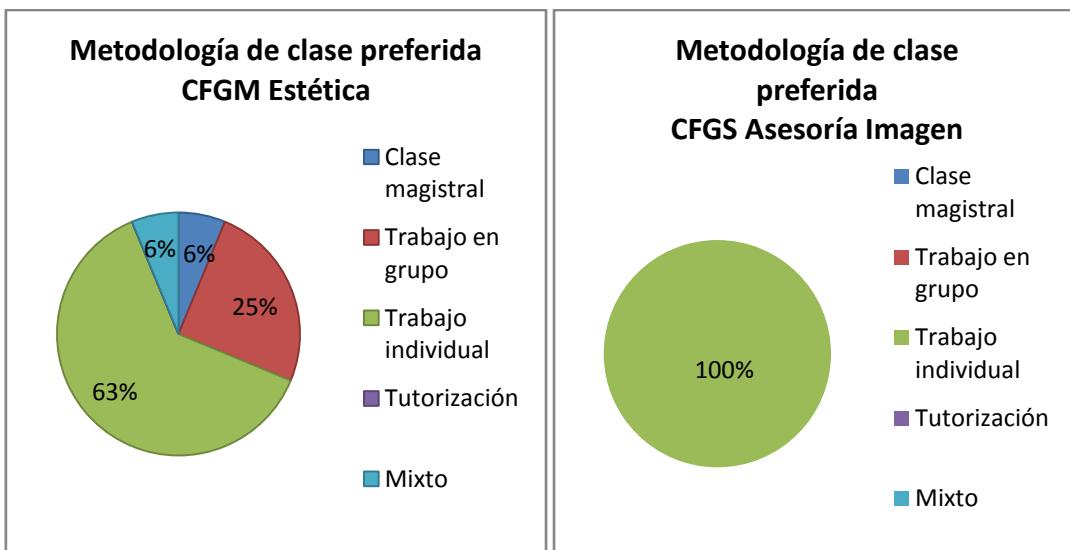
Este trabajo lo realicé durante mis prácticas en ArteMIsS, allí tuve que diseñar una serie de actividades y materiales de repaso, tanto de Enseñanza-Aprendizaje como de evaluación.

Antes de comenzar con la elaboración de las actividades y los materiales, como en los casos anteriores (Programación y Unidad de Trabajo), es fundamental tener presente las características socio-culturales del alumnado de la clase. Del Proyecto Educativo de Centro extraje algunas conclusiones importantes en este sentido:

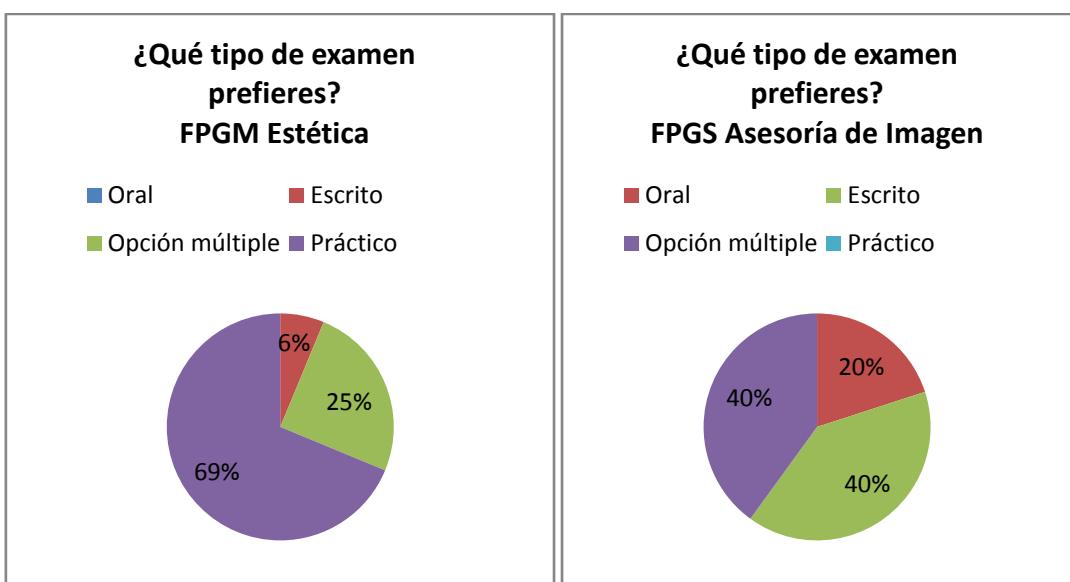
- Necesidad de mejorar los hábitos de estudio.
- Baja participación en la vida del centro, incluso en las estructuras organizativas en las que tienen representación.
- En general no presentan problemas de disciplina.
- Perfil general del alumnado es coherente con los estudios que realiza, con unos condicionantes de tipo familiar y social que explican la actitud de algunos alumnos.
- Poseen un bajo conocimiento sobre la realidad social y económica del país y del mundo en general.

El estudio comparativo realizado durante el Practicum II también fue de gran ayuda en este sentido. Además esta información fue complementada con otras fuentes como: la observación directa o los datos aportados por la tutora y por la directora del Centro.

Tras analizar toda la información obtenida, pude extraer conclusiones importantes para tener en cuenta a la hora de buscar una metodología apropiada y adecuada a todas y cada una de las alumnas de los dos grupos (Grado Medio de Estética y Grado Superior de Asesoría de Imagen).



Figural.Extracto del estudio comparativo realizado en el centro de prácticas. Se muestran las preferencias respecto a la metodología de las estudiantes del CFGM *Estética* y del CFGS *Asesoría de Imagen* respectivamente. Fuente: elaboración propia.



Figurall.Extracto del estudio comparativo realizado en el centro de prácticas. Se representa las preferencias respecto a la tipología de examen de las alumnas de CFGM *Estética* y del CFGS *Asesoría de Imagen* respectivamente. Fuente: elaboración propia.

El 69% de las alumnas de CFGM de Estética se optaba por el examen práctico, como es lógico, ya que las tareas que deben desempeñar en su trabajo como esteticistas son manipulativas en su mayoría, y es a lo que se dedicaba más tiempo en las clases. Además de tener muchos exámenes prácticos durante el curso: de depilación, de maquillaje, de manicura y pedicura...

Por el contrario, en el caso de las alumnas de CFGS de Asesoría de Imagen, los resultados fueron muy diferentes. Ninguna de ellas mostró predilección por el examen práctico. Siendo los exámenes escritos y de opción múltiple sus favoritos. Es lógico, pues en su labor como

asesoras derivan a otros profesionales (maquilladoras, esteticistas, peluqueras...) y, aunque deben tener los conocimientos, la parte práctica no es tan importante.

Aunque finalmente sólo tuve que realizar el diseño de actividades y materiales para Grado Superior (pues las alumnas de Grado Medio estaban realizando sus prácticas durante el *Practicum II y III*) el planteamiento hubiera sido totalmente diferente, ya que ambos grupos eran muy dispares. Con las de Grado Medio hubiera elegido una metodología orientada a la acción, que permite un tipo de aprendizaje basado en el equilibrio entre “la cabeza, el corazón y la mano” (Johann Heinrich Pestalozzi, 1746-1827). Mientras que con las de Grado Superior me decanté por una enseñanza mixta. No tan orientada al “saber hacer” sino con gran inclusión de conceptos teóricos, dándole un peso muy importante al “saber”.

Buscándose siempre promover un aprendizaje significativo en las alumnas, es decir, la conexión de nueva información con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, de tal forma que estos nuevos conceptos sean aprendidos significativamente. Para que esto suceda, es preciso conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como el grado de estabilidad. Por ello, considero la evaluación inicial el punto de partida de cualquier proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Tras conocer someramente al grupo-clase, diseñé los materiales y actividades más adecuados para el mismo. Pretendiendo, en primer lugar, afianzar conceptos claves que no habían asentado adecuadamente y, en segundo lugar, fomentar el interés por el estudio y su trabajo profesional. Haciendo hincapié no sólo en las habilidades laborales, sino atendiendo también a sus habilidades sociales “saber ser”, pues tanto en Asesoría de Imagen, como en Estética la interacción con el cliente es una parte fundamental y que no debe desatenderse en su formación. Además de tratar de involucrar de manera más especial a las alumnas menos participativas, dándoles confianza y seguridad, para mejorar su autoestima y autoconfianza.

Este trabajo se desarrolló durante el *Practicum II* y forma parte de la asignatura de *Diseño, organización y desarrollo de actividades*, en la que se ha visto paso a paso el procedimiento de creación de materiales para el proceso de E-A y también de evaluación. No obstante, se han utilizado enseñanzas de varias asignaturas para la elaboración de los mismos. Para la contextualización del Título, del Módulo profesional y de la clase fueron fundamentales tres asignaturas: *Contexto de la actividad docente*, *El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional* y *Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de la especialidad* (contextualización de la clase).

El paso siguiente, tras la contextualización, es determinar los Objetivos de Aprendizaje (OA), teniendo presentes los Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE) establecidos en el currículo. Una vez claros dichos OA, se debe pensar en qué tipo de actividades serán las más adecuadas para que los alumnos adquieran estos objetivos y cuáles serán las pruebas más idóneas para determinar el alcance de los mismos. Teniendo presente que el tipo de evaluación condiciona el aprendizaje del alumnado tanto como las actividades desarrolladas en el aula. La asignatura de *Diseño, organización y desarrollo de actividades* nos ayudó a mejorar la competencia en este aspecto.

4.3 Proyecto de Innovación

Una de las premisas del proyecto de innovación es que atendiera a alguna de las necesidades o carencias observadas en el centro y así aportarle un servicio (metodología de Aprendizaje y Servicio; ApS).

Determinar dichas necesidades me resultó bastante complicado, pues soy de una especialidad completamente diferente a lo que allí se enseñaba (Imagen Personal). Finalmente decidí enfocarlo en la mejora de la atención al cliente, pues en el Grado de Asesoría de Imagen la interacción con las personas es una parte muy importante de su trabajo y en las clases no se trataba con mucho detenimiento, detectando un importante déficit en este sentido: rudas maneras, escasez de empatía, brusquedad en el trato, poca amabilidad...

La asignatura de *El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional* fue imprescindible para entender el marco normativo y teórico en el que se debía encuadrar el proyecto. Por otro lado, en *El entorno productivo* se profundizó en el análisis del perfil profesional asociado al Título.

Para la creación de los materiales y actividades del proyecto de innovación se utilizaron las enseñanzas de la asignatura *Diseño, organización y desarrollo de actividades*. Previo paso de la determinación de los objetivos, a partir de los cuales se elaboró el material. Dichos objetivos fueron los siguientes:

GENERALES:

- Ofrecer un soporte teórico sobre los aspectos relacionados con la atención al cliente, para incorporar de forma eficiente las buenas prácticas en el momento de interactuar con sus clientes/as, mediante la implementación de varios mecanismos y estrategias con la simulación de actividades prácticas.
- Mejorar las habilidades sociales para conseguir un servicio de calidad.

ESPECÍFICOS:

- Practicar el código de calidad en el servicio de la entidad.
- Conocer lo que los/las clientes/as necesitan para sentirse satisfechos/as.
- Identificar los tipos de clientes/as, para saber cómo tratarlos, en el momento oportuno.
- Dar a conocer a los/as emprendedores/as los pasos para una excelente atención a los/as clientes/as a partir de casos prácticos.

Las actividades que se plantearon, tras la determinación de los objetivos se muestran en la tabla II.

Tabla II. Extracto del Proyecto de Innovación, donde se recogen los objetivos, contenidos y recursos didácticos utilizados en las actividades con el grupo de Grado Superior de Asesoría de

<u>OBJETIVOS</u>	<u>CONTENIDOS</u>	<u>RECURSOS DIDÁCTICOS</u>
Ampliación de conocimientos teóricos <<SABER>>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de las fases del proceso de consumo, desde que surge la necesidad hasta que se realiza la demanda y tiene lugar la atención al cliente. • Identificación y análisis de diferentes tipologías de clientes y la atención requerida para cada una. • Conocimiento en profundidad de las diferentes habilidades sociales que intervienen en la atención al cliente y cómo este las percibe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral. • Técnicas audiovisuales.
Desarrollo de habilidades profesionales <<SABER HACER>>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de tipologías de clientes desde un punto de vista crítico. • Desarrollo de unos principios de atención al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Role-playing. • Grupos de discusión.
Desarrollo de habilidades personales <<SABER SER>>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades sociales que intervienen en la atención al cliente (escucha y comunicación). • Detección de necesidades y tipologías de clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Role-playing. • Exposición oral. • Debate.

Imagen. Fuente: elaboración propia.

Tal y como se nos mostró en la asignatura mencionada (*Diseño, organización y desarrollo de actividades*) se clasificaron los contenidos según su tipología (''saber'', ''saber hacer'' y ''saber estar/ser''). Las actividades planteadas van en concordancia con ello; es decir, para trabajar el ''saber hacer'' me decanté por el role-playing y los grupos de discusión, pues es preciso que las alumnas desarrollen las buenas prácticas de atención al cliente. De nada sirve que conozcan la teoría a la perfección si no lo llevan a cabo en el trato con el cliente.

5. CONCLUSIONES

A lo largo del Trabajo Final de Máster espero haber demostrado o mostrado indicios, al menos, sobre la adquisición de las tres competencias que se pretenden alcanzar con la realización de este trabajo (Universidad de Zaragoza, 2015):

1. *Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.*
4. *Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*
5. *Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.*

Para la adquisición de la primera de las competencias fue fundamental el Practicum I, que supuso el primer acercamiento al mundo educativo desde una nueva perspectiva (como profesores y no como alumnos) y en un contexto real. Como alumna en prácticas tuve una posición privilegiada de observación del día a día de un centro educativo privado algo diferente para mí porque como estudiante solo he ido a centros públicos. Pude ver las diferencias que tiene un centro privado frente a uno público gracias a la implicación que tuvo la tutora conmigo y pude ver las ventajas que presentan los centros públicos frente a los privados y la importancia de la educación pública.

También tuve que conocer y aprender a interpretar toda aquella documentación que tiene que cumplir y/o elaborar un centro educativo como puede ser LOE, PEC, PAT, RRI entre otros documentos.

Pude conocer la importancia de la tutoría y de cómo esta se debe de llevar a cabo gracias a la posibilidad que tuve de asistir a reuniones de profesores y a tutorías con alumnos, así como saber la forma de abordarlas y el por qué se hacían.

En la adquisición de la cuarta competencia es preciso destacar el *Practicum II* (junto con las actividades desarrolladas en él), la Unidad de Trabajo del módulo profesional y la Programación de aula. En esta ocasión, ya con algo más de experiencia, tuve que preparar una Unidad de Trabajo para impartir en el centro de prácticas. Previamente pasé una encuesta a las alumnas que me ayudó a conocerlas mejor (su metodología de clase preferida, sus motivaciones de cara al futuro, el formato de examen que más les gusta...) y así pude preparar el contenido y las actividades con mayor conocimiento de casusa, buscando motivarlas e intentando conseguir un aprendizaje significativo en ellas. Relacionando los nuevos contenidos con los que ya tenían y fijando metas alcanzables. Igual de importante que esto es la experiencia previa de otros profesores, su opinión y la comparación con otros años para poder elaborarme una opinión.

También es importante tener en cuenta la normativa vigente y en especial el currículo oficial para saber los contenidos que se deben de impartir y los pilares fundamentales que se deben de respetar a la hora de elaborar los contenidos.

Teniendo en cuenta todo esto pude adaptarme a los alumnos y adaptar los contenidos a sus necesidades particulares y ver como de esta forma obtenía un mayor éxito académico que si no lo hubiese hecho en comparación con otros cursos y viendo la evolución que habían llevado durante el periodo que pude estar en el centro.

Por último la quinta competencia: de evaluar, innovar e investigar está íntimamente relacionada con el Proyecto de Innovación. Con el que, tras la determinación de una carencia o necesidad, se pretende mejorar o resolver esa situación a través de una metodología o herramienta de trabajo diferente a las cuales se están empleando. En mi caso detecte que había unas carencias en cuanto a la atención al cliente y en especial una carencia en las habilidades sociales y de expresión oral siendo este último un principio básico que se persigue en cualquier currículo o en cualquier ley de educación, conseguir que los alumnos tengan una correcta expresión oral y una formación integral a diferentes niveles. Para poder ponerlo en práctica tuve que tener en cuenta que no todo el mundo parte del mismo nivel y que no todo el mundo aprende de la misma manera y hay que adaptar las metodologías o herramientas o ideas lo máximo posible a los alumnos y no los alumnos a ellas. Esta fue una bonita forma de concluir la primera experiencia como docente.

Durante el Máster se ha hecho mucho hincapié en la formación permanente, aspecto fundamental para ser un profesor competente, por ello concluiré este trabajo con unas propuestas formativas de cara al futuro próximo.

6. PROPUESTAS DE FUTURO.

Una vez finalizado el Máster tengo que continuar formándome cómo tecnóloga de alimentos (mi primera opción laboral) y también como profesora. Contemplo varias alternativas, que son las siguientes:

En relación a Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

- Máster de Seguridad y Calidad Alimentaria en la Universidad Politécnica de Valencia, que comenzaré en septiembre.
- B2 (FirstCertificate) en inglés. A día de hoy es fundamental poder comunicarse con soltura en este idioma, más aún cuando no descarto el ir a trabajar fuera de España.

En relación a la Docencia:

- Curso de Habilidades Comunicativas, en Piquer Estudios, a través del INAEM. Al tratarse de un curso telepresencial me va a permitir compaginarlo con el Máster en Valencia. Me parece necesario para mejorar la oratoria en público.
- Innovación en técnicas de búsqueda de empleo: búsqueda por redes sociales e internet. Pues me parece un aspecto muy importante que debería enseñarse en Formación Profesional e, incluso, en la universidad y que se deja de lado. Como futura docente me gustaría ayudar a mis alumnos a buscar empleo. Este curso se oferta a través del INAEM en Valencia.
- Curso online de TIC para educadores. Fundamentalmente para aprender otros recursos, a parte del Power Point, que permitan presentar el material didáctico en otros formatos multimedia que faciliten la interiorización de temas complejos.
- Profundización en los temas de inteligencia emocional e inteligencias múltiples, mediante la lectura de expertos en ello.

En caso de no obtener trabajo de mi primera opción laboral, con toda seguridad prepararía las oposiciones para poder ingresar en el Cuerpo de Profesores de Secundaria y Formación Profesional.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal, J. L., Cano, J., y Lacruz, J. L. (2014). *Organización de los centros educativos. LOMCE y políticas neoliberales*. Zaragoza: Mira editores.
- Cabrero, J., Rubio, M. J., y Castillo, S. (2008). *Programación por competencias*. Madrid, España: Pearson Educación, pp. 64-66.
- Celestine Freinet. (1982). consejos a los maestros jóvenes. Barcelona: LAJA SA.
- Cox, T., Kuk, G. y Leiter, M. (1993). Burnout, health, work stress, and organizational healthiness. En W. B. Schaufeli, C. Maslach y T. Marek (Eds.), *Professional burnout: Recent developments in theory and research* (pp. 177- 193). London: Taylor & Francis.
- Hernández, Raúl. (10 de abril de 2010). Visión moderna de la educación desde la perspectiva de los clásicos: Rousseau y Pestalozzi. [Blog Post]. La Hora. Recuperado el 2 de 08 de 2016, de: <http://lahora.gt/hemeroteca-lh/la-educacion-desde-los-teoricos-aportes-para-la-reflexion/>
- Leiter, M. (1993). Burnout as a developmental process: consideration of models. *Professional burnout: Recent developments in theory and research* , 237-250.
- Leiter, M. P. (1997). *Maslach burnout inventory*. Consulting Psychologists Press.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Maslach, C., y Leiter, M. P. (1997) "The Truth About Burnout: How Organizations Cause Personal Stress And What to do About it", Jossey- Bass Inc. Publishers, San Francisco, California, E.U.A
- Maslach, C., y Leiter, M. P. (1999). 19. Teacher Burnout: A Research. *Understanding and preventing teacher burnout: A sourcebook of international research and practice*, 295.
- Montoro, A. R. (24 de 09 de 2008). *Aandaluciaeduca*. Recuperado el 01 de 07 de 2016, de <http://www.andaluciaeduca.com/actualidad/verarticulo.php?id=7>
- Orden de 1 de agosto de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Emergencias Sanitarias para la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA nº 130 de 22 de agosto de 2008, pp. 17063- 17121.
- Paz, José Alberto. (22 de abril de 2016). Profesores del siglo XXI. [Blog Post]. Blogdelprofe16. Recuperado el 14 de 09 de 2016, de: <https://blogdelprofe16.wordpress.com/2016/04/22/profesores-del-siglo-xxi/>
- Pensadores de la Educación Infantil, P., Merino, L. C., y Arija, A. M. Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827). *Índice de contenidos*, 33.
- Ramos, F. (1999). *El síndrome de burnout*. UNED-FUE.

TFM Mis Primeros pasos en la enseñanza

Stoll, L., Harris, A., and Handscomb, G. (2012) Great professional development which leads to consistently great pedagogy: nine claims from research, (Nottingham, NCSL)

Universidad de Zaragoza. (2015). *Guion trabajo Fin de Master.* Obtenido de <http://titulaciones.unizar.es/asignaturas/68500/index15.html>

Vilanova Rivas, M. y Moreno Julia, X., *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*, Madrid, CIDE, MEC y Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, 1992.

Anexo I (Encuesta alumnas)

Datos personales

- **Edad:**
 - <18 años
 - 19-25 años
 - >25 años

- **Sexo:** Mujer Hombre

- **Nacionalidad:**
 - Española
 - Unión Europea
 - Resto de Europa
 - África
 - Asia
 - América

- **Situación laboral**
 - Empleado por cuenta propia
 - Empleado por cuenta ajena
 - Desempleado

Datos familiares

- **Estado civil**
 - Soltera/Soltero
 - Casada/Casado
 - Otro:

- **Hijos**
 - 1
 - 2
 - 3 o más
 - Otras cargas familiares

- **Estudios progenitores/tutores legales**
 - Sin estudios
 - Primarios
 - Secundarios
 - Formación profesional
 - Universitarios
 - Postgrado

- **Situación laboral progenitores/tutores legales**

o Padre:

1. Empleado por cuenta propia
 2. Empleado por cuenta ajena
 3. Desempleado

o Madre:

1. Empleado por cuenta propia
 2. Empleada por cuenta ajena
 3. Desempleado

Datos académicos

- **Nivel de estudios previo**

- Secundaria
 - Bachiller
 - Formación profesional Grado Medio
 - Formación profesional Grado Superior
 - Universitarios
 - Postgrado

- #### ● Nota Media de estudios anteriores

- o Suficiente
 - o Notable
 - o Sobresaliente
 - o Matrícula de Honor

- #### ● **Tiempo dedicado al estudio diario**

- o <1 hora
 - o 1-2 horas
 - o >2 horas

- **Conocimientos de idiomas(Nivel: Básico: Medio: Avanzado:**

1

- Inglés
 - Francés
 - Alemán
 - Otro

- **Recursos disponibles en casa para los estudios (marca cuantas deseas)**
 - Ordenador
 - Impresora
 - Tablet
 - Impresora
 - Enciclopedias, diccionarios...
 - Otros
- **¿Cuáles de los siguientes recursos utilizas más frecuentemente para el estudio?**
 - Libros.
 - Ordenador/es.
 - Revistas y periódicos.
 - Enciclopedia/s.

Estilo de aprendizaje

- **¿En qué tareas te desenvuelves mejor?**
 1. Tareas de leer, observar...
 2. Tareas de hablar, escuchar...
 3. Tareas de experimentar, manipular...
- **¿Qué tipo de examen prefieres?**
 - Examen oral.
 - Examen escrito.
 - Examen de opción múltiple.
 - Examen práctico.
- **Cuando tratas de recordar algo, ¿cómo lo haces?**
 - A través de imágenes
 - A través de emociones
 - A través de sonidos
- **Qué estilo de metodología prefieres:**
 - Clase magistral
 - Trabajo en grupo
 - Trabajo individual
 - Tutorización
 - Mixto
- **Dispongo de un lugar de estudio apropiado en mi casa, sin ruidos, con los materiales a mano...**
 - Sí
 - No
- **Cuento con apoyos extraescolares:**
 - Clases particulares

- Ningún apoyo
- Otros

Ocio/Tiempo libre

- **¿Cuánto tiempo le dedicas a la lectura en tu tiempo libre?**
 - Más de 1 día a la semana.
 - Alguna vez al mes.
 - No suelo leer por ocio.
- **El último libro que leí fue...**
- **¿Te interesan los temas culturales aunque estén aparentemente alejados de los que tienes que estudiar?**
 - Sí
 - No
- **¿Asistes a actividades fuera del horario escolar (deportes, informática, inglés...)?**
 - Sí
 - No

¿Cuáles y cuándo?

- **La elección de las mismas viene motivada por:**
 - Mis gustos personales.
 - Por cuestiones académicas.
 - Por influencia de padres o terceros.

Motivaciones personales/planes

- Motivo de elección del módulo
 - Enriquecimiento personal
 - Continuación con estudios anteriores
 - Facilidad para el empleo
 - Recomendación familiar/amistades
- Al acabar este módulo que te gustaría hacer
 - Búsqueda de empleo
 - Continuar formándose

Clima en clase:

- **¿Estás a gusto en el centro?**
 - Nada
 - Poco
 - Regular
 - Mucho
- **¿Te sientes o te has sentido solo/sola en el centro?**
 - Nunca
 - En alguna ocasión
 - Frecuentemente
 - Siempre
- **¿Cómo es tu relación con tus compañeros?**
 - Buena (amistosa)
 - Cordial (poco cercana)
 - Apenas hay trato
- **¿Qué opinión crees que tienen de ti tus compañeros?**
 - Buena
 - Normal
 - Regular
 - Mala
- **¿Cuál es tu opinión general sobre el centro?**
 - Buena
 - Mala
 - Regular
- **¿La formación recibida en el Centro responde a tus expectativas?**
 - Sí
 - No
- **¿Cómo definirías tu relación con los profesores?**
 - Buena
 - Mala
 - Regular

Salud física

- **¿Padeces algún tipo de enfermedad o alergia?**
- **¿con qué periodicidad practicas deporte a la semana?**
 - al menos 1 vez a la semana
 - 2-3 veces por semana
 - 4 o más veces a la semana
- **¿Cuántas horas duermes al día?**
 - < 4 horas
 - 4-6 horas
 - 6-8 horas
 - > 8 horas

Necesidades Educativas Especiales

- **¿Has necesitado apoyo en alguna etapa educativa?**
 - Sí
 - No
- **En caso de respuesta afirmativa, precisa el área de apoyo**
 - Matemáticas
 - Lengua
 - Lenguas extranjeras
 - Otras
 - Apoyo educativo por altas capacidades